



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2026

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2026-00521490- -UNC-ME#FFYH

---

VISTO:

La nota presentada por el Área Enseñanza solicitando establecer fechas y tribunales para exámenes de Trabajos Finales; y

CONSIDERANDO:

Que el director de la Escuela de Letras Modernas y el director del Departamento de Antropología, eleva detalles de examen de la tesista: GARCIA BRALO, ABRIL DNI 405214573, de la carrera de Licenciatura en Letras Modernas - Plan 2002 y CAMINOS, ANA EUGENIA DNI 37873573, de la carrera Licenciatura en Antropología - Plan 2009; quienes han presentado los requisitos reglamentarios y Despacho de Alumnas/os ha verificado el cumplimiento de sus planes de estudio.

Que la Secretaría Académica avala el pedido.

Por ello;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Fijar fechas y tribunales de exámenes de Trabajo Final que se incluyen a continuación, haciendo constar que las fechas son inamovibles, excepto autorización expresa de Secretaría Académica:

ESCUELA DE LETRAS:

Tesista: GARCIA BRALO, ABRIL DNI 40521457

Carrera: Licenciatura en Letras Modernas - PLAN 2002

Fecha y hora de examen: lunes 20 de julio - 11 horas

Modalidad: Trabajo Final

Título: Un estudio gramatical del paisaje lingüístico en el espacio público como forma de disputar significados: el caso de la marcha del 8M 2022.

Directora: Mgter. Mariela Masih

Tribunal: Presidenta: Mariela Masih DNI: 2087093 - Vocal 1º: Paulo Aniceto DNI: 31602766 - Vocal 2º: María Angélica Vega DNI: 29283917.

#### DEPARTAMENTO DE ANTROPOLOGÍA

Tesista: CAMINOS, ANA EUGENIA DNI 37873573

Carrera: Licenciatura en Antropología - PLAN 2009

Fecha y hora de examen: martes 21 de julio - 10 horas

Modalidad: Trabajo Final

Título: Sentidos y performances del trabajo sexual en la Córdoba contemporánea: un análisis etnográfico.

Directora: María Celeste Bianciotti

Codirectora: María Florencia López

Tribunal: Presidenta: Bermúdez, Natalia Verónica DNI: 26223288 - Vocal 1: Pereyra, Liliana V. DNI: 20074576 - Vocal 2: Ravarotto Kohler, Florencia DNI: 38799998 (egresada).

ARTÍCULO 2º: La tramitación de todo el procedimiento deberá ceñirse estrictamente a lo establecido por OHCS-2023-2-E-UNC-REC, RR-2023-1231-E-UNC-REC y su Anexo: Procedimiento de Actas Digitales.

ARTÍCULO 3º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.